

ESTADO NÚMERO: 069.		JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VENECIA ANTIOQUIA			FECHA NOTIFICACION
NRO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO N° Y DECISION	18/11/2020
2020	Demanda Declarativa Especial Divisorio	Carlos Arturo Montoya Palacio	Omaira Franco Ruiz	Interlocutorio N°297 Autoriza Retiro de Demanda. Artículo 92 CGP	18/11/2020
2014 00131	Sucesión. - (Ejecutivo por Honorarios y Gastos de Curaduría).	Luis Alberto Bedoya Duque	Luz Doris Cárdenas Londoño. Y otras.	Sustanciación N° 181 Se Accede a la solicitud rogada por el profesional del derecho.	18/11/2020
201800250	Posesorio	Tatiana Salazar Marulanda y otro	Álvaro Hernán López Duque y otros	Sustanciación N° 182 Se Accede a la solicitud rogada por el profesional del derecho.	18/11/2020
2009 00062	Ejecutivo alimentos	Silvia Rosa Valdés Colorado	Gabriel Eduardo Vélez González	Sustanciación N° 183 Accede a la solicitud rogada por el profesional del derecho	18/11/2020
2020 00108	Ejecutivo Singular Art.422 del C.G. del P.	Álvaro Antonio Villa	María del Carmen González Restrepo.	Interlocutorio N°298. ASUNTO: Autoriza Retiro de Demanda. Artículo 92 CGP	18/11/2020
2019 00006	Demanda Reivindicatoria (Reconvencción Verbal)	María Susana Gallego de Ramírez y otro.	Ángela María Rodríguez y otro.	Sustanciación N°184 Se ordena la inclusión en la página Web del Consejo Superior de la Judicatura Acuerdo PSAA14-10118.	18/11/2020
201900123	Ejecutivo Singular Art.422 del C.G. del P.	Álvaro de Jesús Mejía Molina	Edilberto Soto.	Sustanciación N° 185 Aprueba liquidación del crédito. Art.446 CGP.	18/11/2020



SORAYA MARIA LONDOÑO  
Secretaria